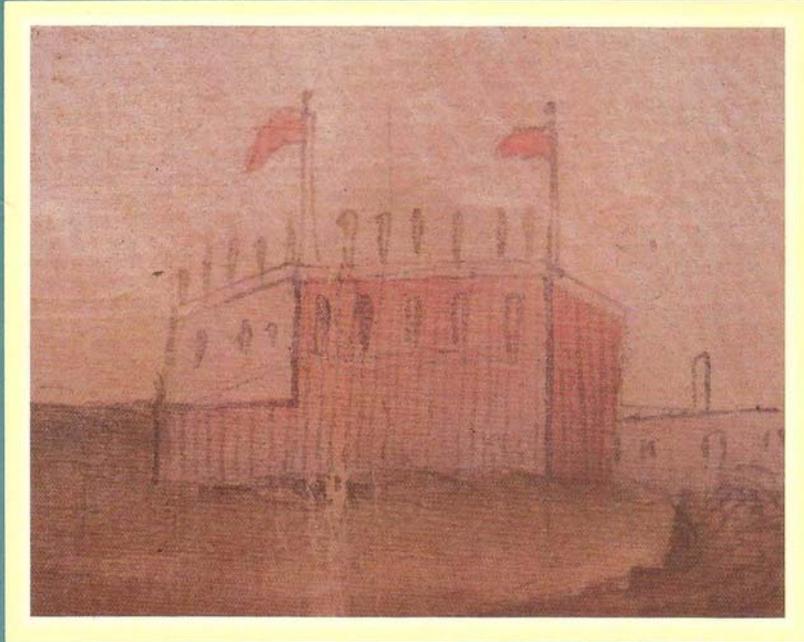


CASA BLANCA

LA RESIDENCIA DE LOS DESCENDIENTES DE JUAN PONCE DE LEÓN,
COLONIZADOR DE PUERTO RICO

*RESIDENCE OF THE DESCENDANTS OF JUAN PONCE DE LEÓN,
COLONIZER OF PUERTO RICO*



**Museo de Casa Blanca
Instituto de Cultura Puertorriqueña
Reapertura Diciembre de 1991**

Compañía de Turismo



ESCUDO DE ARMAS PONCE DE LEÓN-GARCÍA TROCHE

Casa Blanca y Los Ponce de León en los Documentos, Planos y Mapas

A Don Ricardo Alegría, por su empeño en preservar nuestra cultura

FRANCISCO MOSCOSO

Desde los inicios de la colonización española de Puerto Rico en el siglo XVI y hasta el siglo XVIII, la Casa Blanca se asocia con el conquistador Juan Ponce de León (1474-1521) y sus descendientes. Ponce de León tuvo a su mando la conquista de Puerto Rico y fundó el primer poblado español llamado Villa de Caparra, entre 1508 y 1509. Según Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias* (1535), Ponce de León vino a América en 1493 formando parte de la flota del almirante Cristóbal Colón en el segundo viaje de éste al Nuevo Mundo, viaje en el que avistaron la isla de Puerto Rico. A la edad de diecinueve años el joven *escudero e hidalgo* de recursos modestos tomó parte en la conquista de La Española.(1)

En tiempos de la gobernación de Nicolás de Ovando en La Española (1502-1509), Juan Ponce de León figuró como *vecino*, residente a quien se daba solar para casa y tierras de labor, y fue uno de los *regidores* de la ciudad de Santo Domingo. Los *regidores* y *alcaldes* detentaban el poder político a nivel municipal en las colonias.(2) En Santo Domingo, entre otras tareas, Ponce de León tuvo a cargo la recolección de *diezmos* y la supervisión de obras públicas. Fue uno de los principales beneficiados del reparto de *solares* y de la *encomienda* bajo el gobernador Ovando con quién, además, tenía una compañía.(3)

Ponce de León fue uno de los capitanes de la conquista de Higüey (1504), al este de La Española. Fundó la villa de Salvaleón de Higüey donde mandó a construir una casa fuerte de piedra.(4) Residió allí hasta concertar con Ovando la exploración de Boriquén, nombre indígena de Puerto Rico. En agosto de 1508 Ponce de León emprendió la conquista y colonización definitiva de Puerto Rico.

Durante los próximos doce años Juan Ponce de León se convertiría en uno de los principales, sino el principal, de los encomenderos. Ocupó los cargos de gobernador, regidor perpetuo de la ciudad de Puerto Rico y capitán-general de la isla. En 1514 y 1515 Ponce de León encabezó armadas para luchar contra los caribes y hacer esclavos en las Antillas Menores.(5) Cerca de la bahía de San Juan fundó la Villa de Caparra, el centro minero que fue su base de operaciones. Allí construyó otra casa fuerte.

Para el 1514, el rey Fernando el Católico mandaba a sus oficiales en Sevilla que proveyeran a Ponce de León de armas y pertrechos de guerra pues su casa serviría de "fortaleza" en lo que se hiciera una. En la casa-fuerte guardarían los documentos oficiales y se reuniría el *cabildo*, o consejo de la villa. Así lo instruyó el monarca a Ponce de León: "daréis apartamento en vuestra casa donde se junten nuestros oficiales.... y guarden los libros".(6) La casa fuerte de Ponce de León, por lo tanto, servía de centro político-militar de la capital colonial en nombre del rey de España. Ponce de León tuvo el cargo de *alcaide*, es decir, comandante de la casa fuerte y su familia mantuvo el puesto a través del siglo 16. En ese medio debieron observarse todas las dignidades y solemnidades propias de la delegación de la autoridad real.

Con motivo de su viaje a la corte de Valladolid (Castilla), en 1514, el rey concedió a Ponce de León la capitanía de la isla, el título de adelantado de la Florida y la jefatura de la armada contra los caribes. A su vez, el capitán supremo fue portador de las ordenanzas del Rey Fernando para Puerto Rico que en lo relevante al desarrollo urbano instruía a los vecinos y moradores de las ciudades y villas a hacer "casas de tierra" por su seguridad. Estos fueron años de prosperidad minera. Murga Sanz estimó la fortuna de Juan Ponce de León, producto de la minería entre 1509 y 1521, en alrededor de 22.000 pesos de oro.(7)

Temprano en la conquista Ponce de León se afincó como terrateniente, dueño de *estancias* dedicadas a la agricultura y de *hatos* destinados a la cría de ganado. Propiedad suya en Toa en 1511, por ejemplo, era una estancia de 27,150 montones cultivados en yuca y ajos, de lo que se hacía el *casabe* o pan de los indios. Los "*montones*" se refieren a la técnica principal de cultivo de los taínos incorporada por los españoles. Estos eran terraplanes en forma de cono de 9 a 12 pies de ancho por una yarda de alto. A juzgar por la descripción de los *conucos*, o campo de cultivo en montones, hecha por Fray Bartolomé de las Casas la estancia en Toa de Ponce de León debió ser muy grande.(8) Allí tenía, además, 54 *fanegas*, o 86 acres sembrados en maíz y poseía 73 aves, 10 corderos, 26 becerros y 225 cerdos de lo cual, al igual que otros propietarios, tenía la obligación de pagar un *diezmo*, o impuesto para la iglesia.(9)

Hacia un tiempo que vecinos de Caparra expresaban su deseo de trasladar la capital de Caparra al lugar que ocupa hoy en la Isleta de San Juan. En 1519, el comisionado Rodrigo de Figueroa condujo una investigación para recoger las opiniones de vecinos principales acerca del cambio. A pesar de que todo el mundo aludió a las condiciones malsanas de Caparra como motivo para la mudanza, las razones de peso que impulsaron la fundación de la ciudad de Puerto Rico están en la inseguridad del centro

minero de Caparra frente a la resistencia indígena y en la contraposición de intereses agrarios y comerciales. Ponce de León era contrario a la mudanza a la Isleta, y argumentó que las minas de oro estaban más cerca allí de sus esclavos y *naborías* (indios encomendados): "se debe más respeto a los que viven por la tierra, que non a los que viven de la mar." La fundación de la nueva ciudad favorecería, según Ponce de León, a un grupo de vecinos que no pasaban de 40 y a los "mercaderes e tratantes".(10) Pero algunos vecinos prominentes como el tesorero Andrés de Haro también eran dueños de estancias y tenían vínculos con el emergente mercado mundial. En última instancia pesaron más los intereses mercantiles y se llevó a cabo la mudanza entre 1519 y 1521.

A Juan Ponce de León le fue permitido mantener su casa de Caparra, aunque le fue ordenado asimismo tener una casa poblada y solar o terrenos cercados en la nueva ciudad de Puerto Rico y permanecer a la disposición del cabildo como regidor y capitán-general. En calidad de *adelantado*, jefe de expedición, Ponce de León partió de la isla de Puerto Rico a fines de febrero de 1521 con el objetivo de conquistar Florida. Poco después, en ese año, fue herido de un flechazo por los guerreros nativos y trasladado a La Habana donde murió a la edad de 47 años. Más tarde en el siglo, sus familiares trasladaron sus restos para reposar en Puerto Rico. La riqueza y el poder del Ponce de León de la casa-fuerte de Caparra sentó las bases de la prosperidad disfrutada por los Ponce de León en la *Casa Blanca* de San Juan de Puerto Rico.

Juan Ponce de León y su esposa Leonor, muerta uno o dos años antes que su marido, tuvieron un hijo y tres hijas: Luis, Juana, María e Isabel. Acerca de Luis Ponce de León existen noticias contradictorias. De acuerdo con el historiador Salvador Brau, el heredero del conquistador murió adolescente. Pero su biógrafo, Monseñor Vicente Murga Sanz ha señalado que el joven Luis ingresó en la orden religiosa de los dominicos habiendo transferido previamente los títulos de adelantado, regidor y alcaide a su cuñado García Troche (también conocido como Garci) quien estaba casado con la hija mayor, Juana.(11) De este matrimonio nacerían dos hijos, uno de los cuales vendría a heredar los títulos y a conocerse con el nombre de su abuelo: Juan Ponce de León II. Por esta rama la *Casa Blanca* se mantendría en manos de la familia Ponce de León por varias generaciones.

No hay constancia de que Ponce de León, el conquistador, edificara otra casa en el nuevo centro urbano. Antes de la fatídica empresa de Florida, el Adelantado otorgó un poder a su yerno García Troche y a Cristóbal Maldonado como sus lugartenientes de la capitania en su ausencia. Observamos que Ponce de León delegó dicha autoridad en enero de 1521 identificándose como "*vecino desta ciudad de Puerto Rico*".(12) Sin embargo

diversas fuentes dan el 1523 como el año en que se hizo la primera versión de la casa de la familia Ponce de León en la ciudad de la Isleta.

Adolfo de Hostos, historiador, afirmó que primero Casa Blanca fue construída de madera por Real Orden de 1523. Hostos, Brau y otros autores señalaron que la construcción estuvo a cargo de García Troche, como albacea del conquistador difunto y tutor del hijo menor Luis. (13) Al igual que en Caparra antes, es muy posible que las viviendas y edificios fuesen contruidos de madera y material rústico y que, poco a poco, se levantaran algunos edificios de piedra. Por coincidencia en 1523, el obispo don Alonso Manso indicaba que tenía una iglesia de madera y solicitaba solares para edificar una iglesia de piedra. (14)

Pero un año antes las armas de la casa-fuerte de Ponce de León tuvieron un destino particular en la Isleta de San Juan. En 1522, el Obispo Manso fungiendo de gobernador y los oficiales reales recibieron noticias de las autoridades en Sevilla de que los franceses armaban tres navíos con 700 hombres de guerra para atacar a Puerto Rico. Considerando que para la defensa solo estaban con "*algunos tiros de artillería*", acordaron el 10 de julio que se pusiesen "a la entrada del puerto un baluarte". Específicamente, "*se debía hazer el dicho baluarte en la punta de la entrada del puerto*". La obra estuvo a cargo del mayordomo Diego Ramos, empleando artesanos y utilizando 24 esclavos negros, quienes la completaron en más o menos un mes (agosto-septiembre). Luego se contrató a Juan de Ybarra, quien ya acarreaba agua, cal y tablas al sitio de la construcción, junto a Juan Martín Peña y su barco, para que trajesen "un tiro de pólvora de Su Magestad de los que había traído a su cargo el Adelantado Juan Ponce de León para poner en el baluarte ... que estaba en la casa de piedra del pueblo viejo". (15) Como acabamos de ver, el modesto baluarte fue el emplazamiento original de lo que, con el tiempo, evolucionaría hacia el monumental Castillo del Morro. Todavía, pues, el cañón de Caparra tuvo sus funciones defensivas en nuevo local. Ese "baluarte de la punta del puerto" evidentemente, no era ni casa-fuerte ni fortaleza. Hasta tanto no se construyera La Fortaleza, la casa de Garci Troche y Juana Ponce de León cumplía funciones militares. Después de todo, Garci Troche pronto sería *alcaide*.

En 1530 el Gobernador Francisco Manuel de Lando hizo un censo de la población. La ciudad de Puerto Rico tenía siete edificios de piedra (tapiería), uno de los cuales era la casa de 24 pies de García Troche, yerno y albacea de Ponce de León. Los otros eran las Casas Reales, que servían de residencia del tesorero y contador y de aduana y casa de fundición; la casa del Cristóbal de Guzmán (fenecido); la casa del obispo; la casa de "dos vecinos"; el hospital (decaído por los estragos de una tormenta); y la iglesia-catedral. Los dominicos vivían en un monasterio y había una pequeña

ermita de los devotos de Santa Barbara. Los demás vecinos casados y solteros residían en 30 casas de madera y tejas y 20 casas de paja. Otros pobladores alquilaban unas 35 pequeñas "tiendas" de teja y madera, propiedad de la Iglesia, la cofradía y de mercaderes. Un número indeterminado de otras casas, casas de servicio y corrales completaba el complejo urbano. Todavía no existía una fortaleza y el gobernador de Lando se refería a ella como un proyecto. (16)

En alusión obvia al Censo de Lando (1530-1531), sobre Casa Blanca, Salvador Brau apuntó: "otro edificio de notoria importancia fue una casa de piedra, almenada, especie de torre cuadrada con veinticuatro pies por cada frente, la misma que, ensanchada y transformada sucesivamente durante cuatro siglos, se conoce aún con la denominación de *Casa Blanca*". (17) Fue Garci Troche quien le dió la medida de 24 *pies* sin proveer ningún otro detalle. La forma cuadrada del edificio, sin embargo, se registra en grabados y mapas del siglo XVII.

En 1524, la corona traspasó el título de *alcaide* al hijo menor de edad del conquistador: "el Adelantado Juan Ponce de León, ya difunto, ...tenía cargo de guarda de la casa de armas, donde se recogía nuestra hacienda y escrituras, y los cristianos en tiempo que había guerra con los indios, y con ella llevaba ciertos maravedís de salario en cada un año para sí y para cuatro hombres que la dicha [casa] tenía". (18) Como heredero de los títulos de Ponce de León, Garci Troche fungió de alcaide y su casa de piedra en la ciudad se tuvo por "casa de las armas" provisoria. El propio Garci Troche dirigió la obra de La Fortaleza desde 1532 hasta completarse y el morir en 1539.

El heredero, Juan [Troche] Ponce de León II siguió los pasos de su abuelo llegando a ocupar los oficios reales de factor, veedor, contador, y gobernador interino; a nivel municipal fue regidor. Durante décadas se desempeñó como alcaide de La Fortaleza. En 1564, Juan Ponce de León II informaba que llevaba más de 22 años ejerciendo dicho puesto. (19)



Ponce de León II casó con Isabel de Loaysa, hija del gobernador Iñigo Cervantes de Loaysa y de Catalina Carrillo Altamirano. Tuvieron cinco hijos: García, Juan, Luis, Gaspar y Fernando. Juan Ponce de León II alternó la vida entre la ciudad y el campo. Durante la segunda del siglo XVI, Ponce de León II se estableció como uno de los señores de ingenios dedicados a la producción de azúcar en escala comercial y era amo de docenas de esclavos negros.

Ponce de León II informó en 1567 ser dueño del ingenio "Espíritu Santo" localizado en Toa en donde tenía el ingenio de caballos (trapiche) equipado con su casa de campo, casa de molienda, casa de purgar con sus calderas de cobre para la cocción del líquido y otras herramientas relacionadas con la elaboración del azúcar, 14 yuntas de bueyes, 20 caballos de molienda, bohíos para albergar a los esclavos, y unos 60 esclavos de diversas procedencias africanas, entre otras pertenencias. En el área poseía, además, dos hatos llamados "La Yaguada" y "Buena Vista" con 500 reses. (20) Estuvo muy activo en el negocio azucarero y en la importación de esclavos.

Tras un fracasado intento por conquistar la isla de Trinidad donde perdió un hijo, Ponce de León II decidió, ya a fines de su vida, ordenarse sacerdote. El cargo de alcaide fue concedido a su hijo, también de nombre Juan. Sobre el particular el obispo don Diego de Salamanca, en 1581 escribió: "Ay otro clérigo que se llama Juan Ponce de León que a servydo a Vuestra Magestad en esta tierra en muchos oficios de contador y teniente de gobernador y alcaide de la Fortaleza, que agora lo es su hijo don Juan Ponce de León, y sus pasados governaron esta ysla y la poblaron. Tiene muchas haciendas y hijos casados principalmente. Abrá un año que le hordené de misa. Es de mucho [valer] y partes y entendido en letras humanas y persona de mucho gobierno." (21)

La familia Ponce de León continuaría ocupando cargos oficiales y dignidades y teniendo una participación destacada en Puerto Rico por varias generaciones más. Hasta el siglo XVIII los herederos mantendrían la residencia oficial de *Casa Blanca*.

Localizada entre el Castillo del Morro y La Fortaleza y protegida por el baluarte de Santa Elena no es difícil ubicar a *Casa Blanca* en mapas y grabados de los siglos XVI y XVII. Se puede identificar a *Casa Blanca*, por ejemplo, en el mapa de la ciudad de San Juan de Puerto Rico hecho por el capitán Juan Escalante de Mendoza en 1575. (22)



La familia Ponce de León mantendría la residencia de *Casa Blanca* hasta ésta ser incautada por el gobernador Dufresne con nuevos fines militares. En la *Historia de Puerto Rico* (1782), sobre la casa de los Ponce de León, Fray Iñigo Abbad y Lasierra escribió: "existió en Puerto Rico en una eminencia sobre la caleta y Puerta de San Juan, hasta el año de 1779, en que el Gobernador don José Dufresne, Brigadier de los Ejércitos, hizo derribar la mayor parte de ella. En el escudo de armas, que estaba muy consumido por el tiempo, sólo se distinguía un león rampante al pie de un árbol, con una inscripción que por tan gastada no se pudo leer, ni sacar los demás blasones, que ocupaban el campo del escudo".(25)

De ahí en adelante y durante parte del siglo XIX Casa Blanca estuvo asignada al Cuerpo de Ingenieros Militares. El edificio sufrió remodelaciones. En 1898 se convirtió en residencia del comandante de las tropas de los Estados Unidos. Durante el siglo XX el Ejército de los Estados Unidos llevó a cabo varias obras de reconstrucción de lo cual cientos de mapas de 1900 hasta la década de 1960, dan testimonio.(26) Y en el presente, por iniciativa del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Casa Blanca es un museo abierto al público.

Notas

- (1) "Información de don Diego de Sotomayor sobre Gobiernos de Cristóbal Sotomayor en la Isla de San Juan, Valladolid, 28 de septiembre de 1514", Archivo General de las Indias (AGI), Indiferente General, leg. 1202, no. 14, 7ff. En este documento Ponce de León declaró tener 40 años de edad y lo tomamos por base para las inferencias concernientes a su edad.
- (2) C. H, Haring El imperio español en América (México Alianza Editorial Mexicana, 1990).
- (3) "Probanza de Cristóbal de Tapia, Santo Domingo, 9 de Agosto de 1509" en Emilio Rodríguez Demorizi, El Pleito Ovando-Tapia Comienzos de la vida urbana en América (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1978), págs. 172-73, 182, 186, 196-198, 216.
- (4) "Probanza de Juan Ponce de León, de los servicios de su abuelo y padre, ciudad de Puerto Rico, 9 de abril de 1550" en Aurelio Tió *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico* (San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana, 1961), pags. 273-301.
- (5) Vicente Murga Sanz: *Juan Ponce de León* (Rio Piedras: Editorial Universitaria, 1971).
- (6) "Real cédula de D. Fernando a los oficiales de la Casa de la Contratación, Valbuena, 19 de septiembre de 1514" en Vicente Murga y Sanz, *Cedulario Puertorriqueño* Tomo I (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961), págs. 303-304.
- (7) Murga (1971), págs. 202-203, 230.
- (8) Según el cronista, un conuco de 20,000 a 30,000 montones "ocupa gran campo" Bartolomé de las Casas *Apologética Historia Sumaria* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1958), Tomo III págs. 37-38.
- (9) "Relación de los diezmos que vecinos desta villa de Puerto Rico magnifestaron deben a su Magestad, 1511", AGI, Contaduría, leg. 1071, núm. 1, ramo 2, f.104.
- (10) Ponce de León indica que tenía labranzas en dos riberas de ríos, una a cuatro leguas (14 millas) y la otra a una legua (3.5 millas) de Caparra. "Información fecha por el Lic. Rodrigo de Figueroa en la Isla de Puerto Rico, sobre mudar su asiento, 13 de junio de 1519", *Colección de documentos inéditos de Indias*, vol. 36 (Vaduz, Liechstenstein: Kraus Reprint, 1960), págs. 457-526.
- (11) Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969), p.363, Murga (1971), p.253.
- (12) "Poder del Adelantado a García Troche y Cristóbal Maldonado, Ciudad de Puerto Rico, 25 de enero de 1521" en Murga (1971), págs. 343-344.

- (13) Adolfo de Hostos, *Diccionario Histórico Bibliográfico Anotado de Puerto Rico* (San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 1976), p. 287; Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975), p.67; Angel Paniagua, "Juan Ponce de León", en *Conferencias Dominicales dadas en la Biblioteca Insular de Puerto Rico* (San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1914), p.109.
- (14) "Real Cédula al Lic. Lucas Vázquez de Aillón, Valladolid, 4 de julio de 1523" en Vicente Murga Sanz, *Cedulario Puertorriqueño* (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1964), Tomo II, a s.307.
- (15) "Acuerdo del gobernador y oficiales reales sobre el baluarte que se mandó hazer, 10 de Julio de 1522" y "Relación del cal y agua e otras cosas que se han subido para hazer el baluarte 16 de agosto-2 de septiembre de 1522", entre otros documentos , AGI, Contaduría 1073 núm. 2 ramo 4, ff.118-128.
- (16) "Información de la Isla de Puerto Rico por Francisco Manuel de Lando a la Emperatriz, Ciudad de Puerto Rico, 1° de diciembre de 1532, AGI, Justicia, Leg. 106. (Documento popularmente conocido como el Censo de Lando).
- (17) Brau (1969), p. 365.
- (18) "Real Cédula de el Rey a los Oficiales de la Isla de San Juan, concediendo a Luis Ponce de León el cargo de Alcaide, Burgos, 27 de mayo de 1524", en Brau (1969), págs. 538-539.
- (19) "Probanza de Juan Ponce de León, ciudad de San Juan de Puerto Rico, 21 de junio de 1564", en Tió (1961), p.252.
- (20) "Memoria e Inventario de la hacienda de Juan Ponce de León, 9 de abril de 1567" AGI, Justicia, Leg.105, ff. 1999-2006.
- (21) "Relación de Puerto Rico, Isla Margarita y Nueva Córdoba por el obispo de la Isla de San Juan a Su Magestad, Puerto Rico, 1581", AGI Audiencia de Santo Domingo, leg. 174, ro. 1, no. 26.
- (22) Juan Escalante de Mendoza, "Itinerario de navegación de los mares i tierras occidentales, compuesto por el capitán..... 1575" En Vicente Murga Sanz, *Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960), págs. 407-409.
- (23) Para estas y otras ilustraciones, véase Aníbal Sepúlveda Rivera, *San Juan Historia ilustrada de su desarrollo urbano 1508-1898* (San Juan: CARIMAR, 1989) págs. 82-83, 91, 130-131.
- (24) Murga (1971), págs. 260-261.
- (25) Fray Agustín Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979) p.46.

- (26) Casa Blanca, *Inventario de Mapas y Planos*, contiene 35 entradas comenzando con el núm. 0179-596/591 y terminando con el 0221-661, Archivo de Arquitectura Militar, Fuerte de San Cristóbal, Servicio Nacional de Parques (Departamento del Interior EE.UU.) San Juan, Puerto Rico.